

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Rectora

CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ

Vicerrector Académico

LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA (2019)

Vicerrectora de Investigación

GUSTAVO BUITRAGO HURTADO (ACTUAL)

Vicerrector de Investigación

PABLO ENRIOUE ABRIL CONTRERAS

Vicerrector General

CARMEN ALICIA CARDOZO

Secretaria General

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ

Vicerrector Sede Bogotá

CAMILO YOUNES VELOSA

Vicerrector Sede Manizales

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ

Vicerrector Sede Medellín

IVÁN JARAMILLO JARAMILLO (2019)

Vicerrector Sede de La Paz

MARÍA MARCELA CAMACHO NAVARRO (ACTUAL)

Vicerrectora Sede de La Paz

JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ

Vicerrector Sede Palmira

GERMÁN IGNACIO OCHOA ZULUAGA

Director Sede Amazonia

ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ

Directora Sede Caribe

ÓSCAR EDUARDO SUÁREZ MORENO

Director Sede Orinoquia

AMANDA LUCÍA MORA MARTÍNEZ

Directora Sede Tumaco

CARLOS ALBERTO GARZÓN GAITÁN

Director Nacional de Planeación y Estadística

GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ZAPATA

Director Nacional de Estrategia Digital

MELBA LIBIA CÁRDENAS BELTRÁN

Directora de Relaciones Exteriores

FREDY CHAPARRO SANABRIA

Director Unidad de Medios de Comunicación UNIMEDIOS

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

ÁNGEL DE JESÚS MÚNERA

Jefe Oficina Nacional de Control Interno

Contenidos

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Coordinación, diseño y diagramación

OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

UNIMEDIOS

Fotos portada

ARCHIVO UNIMEDIOS

CONTENIDO



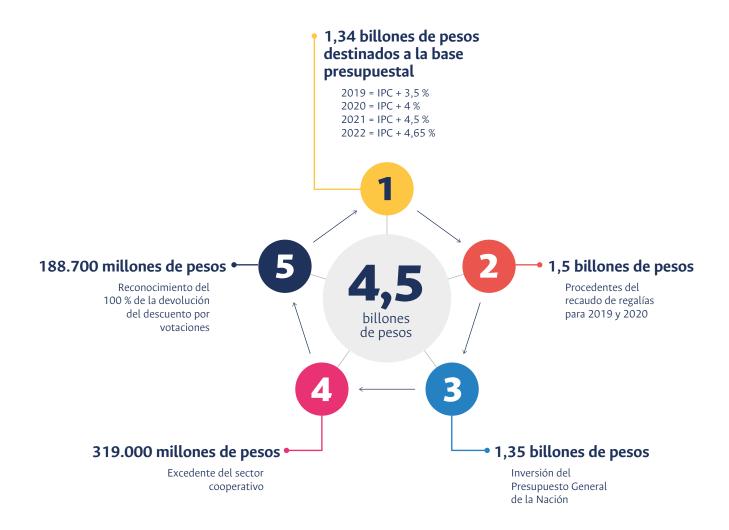






SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN 2018

Después de 64 días de movilizaciones se conformó la Mesa de Diálogo entre el Gobierno nacional y las comunidades educativas, con una duración de 16 sesiones que culminaron en un acuerdo suscrito el 14 de diciembre de 2018. En este se estableció que, mediante el Plan Nacional de Desarrollo, se asignarán recursos al presupuesto de las universidades públicas del país, así:



Síntesis de los Acuerdos de la mesa de diálogo por la educación superior pública en 2018

| 1 | Recursos a la base presupuestal para funcionamiento de las Universidades: IPC + 3,5 % Base 2019: \$3,28 billones (incluye adición de \$104.000 millones) // Proyecto Ley 2020: \$3,52 billones | 4 | Excedentes cooperativas (artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, adicional al artículo 19-4 del Estatuto Tributario) 2019: \$319.000 millones | | | | |
|---|--|---|---|--|--|--|--|
| 2 | Sistema General de Regalías para proyectos de inversión, fortalecimiento de infraestructura, investigación ciencia, tecnología e innovación de las 32 universidades públicas y 29 instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias | 5 | Reconocimiento a las universidades públicas del 100 % de la devolución descuento votaciones. Hoy el reconocimiento es del 60 % sobre el descuento real otorgado 2019: \$37.035 ; Acuerdo Mesa Diálogo \$47.000 // Proyecto Ley 2020: \$38.294 3,4 % | | | | |
| 3 | \$850 millones para proyectos de inversión – IES - Planes de Fomento a la Calidad \$96.531 millones // 2020: \$200.000 millones \$500 millones para saneamiento de pasivos. Planes de pago de obligaciones \$250.000 millones // 2020: \$150.000 millones | | | | | | |

Fuentes de información:

* Ministerio de Educación Nacional https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-379966.html? noredirect=1

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-379966_recurso_4.pdf

RECURSOS ADICIONALES QUE SE ESPERA GESTIONAR ANTE EL DESFINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Recursos a las universidades públicas para compensar el aumento salarial (Mesa general de negociación del Gobierno nacional con las centrales y confederaciones sindicales)

2019: \$42.000 millones

Ley 1414 de 2018

Honores \$100.000 millones por 5 años
(dotación tecnológica de las aulas, centros
de cómputo, auditorios y laboratorios)





En resumen, en 2019 la Universidad Nacional de Colombia recibió recursos adicionales por parte del Gobierno, así:

Cifras en millones de pesos

| | 3,5 base presupuestal funcionamiento | Excedentes de cooperativas | Recursos adicionales (inversión) | Pago de pasivos | Total recursos adicionales 2019 |
|----------------------------------|--|----------------------------|--|-----------------|---------------------------------------|
| Universidad Nacional de Colombia | 19.785 | 1.340 | 3.108 | 16.133 | 40.366 |

Fuentes de información:

Información presupuestal - Sistema de Gestión Financiera SGF - QUIPU.

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa - Universidad Nacional de Colombia

Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional

a) Resolución no. 004294 del 29 de abril de 2019: asignación a la Universidad Nacional de Colombia el valor de \$19.785.430.995 para la vigencia 2019

Resoluciones de la Universidad Nacional de Colombia

- a) Resolución de Rectoría no. 368 de 2019, por la cual se adiciona y distribuye el Presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2019: \$19.785.430.995.
- b) Resolución no. 010515 del 4 de octubre de 2019: asignación a la Universidad Nacional de Colombia una partida de \$1.339.750.696 para la vigencia 2019.
- b) Resolución de Rectoría no. 1068 de 2019, por la cual se adiciona y distribuye el Presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2019: \$1.339.750.696.
- c) Resolución no. 009663 del 9 de septiembre de
 2019: asignación a la Universidad Nacional de Colombia una partida de \$3.108.390.901 para la vigencia 2019.
- c) Resolución de Rectoría no. 998 de 2019, por la cual se adiciona y distribuye el Presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2019: \$3.108.390.901.
- d) Resolución no. 010674 del 8 de octubre de 2019: asignación a la Universidad Nacional de Colombia una partida de \$16.132.652.488 para la vigencia 2019.
- d) Resolución de Rectoría no. 1069 de 2019, por la cual se adiciona y distribuye el Presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2019: \$16.132.652.488.

APROPIACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA MESA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO (DETALLE PUNTO 2):

1,5 billones de pesos, procedentes del recaudo de regalías para 2019 y 2020

\$250.000 millones

para becas de excelencia del programa "Doctoral del Bicentenario" de Colciencias

El proyecto de la Universidad **"Formación** de capital humano de alto nivel", mediante el cual se presentaron 354 candidatos de 38 programas doctorales de la Institución. El proyecto de la UNAL obtuvo la mayor puntuación entre todas las universidades:

90,26/100. En total se presentaron 2.336 candidatos para las 500 becas del primer corte, de las cuales 93 fueron en primera instancia para candidatos de la Universidad Nacional, que por sedes se discrimina de la siguiente manera (Tabla 1).

El 2 de septiembre de 2019 Colciencias abrió la segunda corte de esta convocatoria; a la fecha de elaboración de este documento no se conocen sus resultados.

Tabla 1

| Sede | Candidatos | Elegibles primer corte | |
|-----------|------------|------------------------|--|
| Amazonia | 3 | 1 | |
| Bogotá | 194 | 48 | |
| Caribe | 4 | 3 | |
| Manizales | 37 | 14 | |
| Medellín | 97 | 22 | |
| Palmira | 19 | 5 | |

Fuente: Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

\$250.000 millones

para proyectos de inversión de fortalecimiento institucional y de investigación en las universidad públicas

La Universidad Nacional de Colombia se presentó a la convocatoria de "Fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas" de Colciencias, postulando 70 propuestas en el Mecanismo 1: "Alianzas para la ejecución de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación".

En el Mecanismo 2, "Proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento de las IES para el desarrollo de actividades de CTeI o investigación creación", se presentaron 8 propuestas, una por cada Sede, a excepción de la Sede de La Paz, que presentará su propuesta en la convocatoria que se desarrollará para este mismo propósito a finales de este año.

1 billón de pesos

para obras de infraestructura de las instituciones de educación superior públicas

Se asignarán hasta \$500.000 millones en 2019 y hasta \$500.000 millones en 2020 provenientes del presupuesto del

Sistema General de Regalías. Las nueve sedes de la Universidad se encuentran en el proceso de estructuración y presentación de proyectos de infraestructura ante las gobernaciones departamentales, así:

| Sede | Nombre del proyecto | Fase | Valor solicitado a Regalías | Valor aportado por la Universidad | Valor otras fuentes | Valor Total del proyecto | Aval Gobernación |
|----------|--|-----------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | Nuevo edificio para la Facultad de Artes | III - Factibilidad | \$30.000 | - | - | \$30.000 | No |
| Bogotá | Centro de Acondicionamiento Físico y Cultural | III - Factibilidad | \$18.038 | - | - | \$18.038 | No |
| | Edificio de Diagnóstico Veterinario | III - Factibilidad | \$30.000 | - | - | \$30.000 | No |
| Medellín | Mejoramiento del campus Oriente de la Universidad Nacional de Colombia en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro (Laboratorio Genómico) | III - Factibilidad | \$14.000 | - | - | \$14.000 | Sí |

| Sede | Nombre del proyecto | Fase | Valor solicitado a Regalías | Valor aportado por la Universidad | Valor otras fuentes | Valor Total del proyecto | Aval Gobernación |
|-----------|--|-------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Medellín | Construcción del Centro de Producción Porcícola Paysandú de la Universidad Nacional de Colombia en el municipio de Medellín | III - Factibilidad | \$3.000 | \$1.700 | - | \$4.700 | Sí aprobado por el OCAD |
| Manizales | Construcción del Laboratorio de Nuevos Materiales en Aislamientos Eléctricos y Energías Renovables - Edificio S3B campus La Nubia Manizales | III - Factibilidad | \$3.555 | \$49 | - | \$3.604 | Sí |
| Palmira | Laboratorios Integrados para el Desarrollo Estratégico Regional | III - Factibilidad | \$23.819 | - | - | \$23.819 | No |
| Tumaco | Construcción de la Fase II - Tumaco Pacífico Campus de la sede de presencia nacional de la Universidad Nacional de Colombia en el municipio de Tumaco | III - Factibilidad | \$34.439 | - | \$4.582 | \$39.021 | Sí aprobado por el OCAD |
| Amazonia | Ampliación de la infraestructura de la Sede Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia en Leticia | III - Factibilidad | \$6.107 | - | - | \$6.107 | Sí |
| Caribe | Construcción y dotación del Edificio de Aulas y Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | III - Factibilidad | \$7.797 | - | - | \$7.797 | Sí |
| Orinoquia | Construcción y dotación de un aula de gran formato para la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia (Arauca) | III - Factibilidad | \$2.500 | - | - | \$2.500 | No |
| La Paz | Construcción de un auditorio con capacidad para 250 personas Construcción de un Edificio de Laboratorios - 18 laboratorios | II - Prefactibilidad | \$20.000 | - | - | \$20.000 | Sí |
| | Laboratorios To taporatorios | Total general | | | | \$194.885 | |
| | Total aprobado por el OCAD | | | | | \$43.721 | |
| | | Total con ava | l de la Gobe | ernación | | \$51.508 | |

APROPIACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS PRODUCTO DE LA MESA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO (DETALLE PUNTO 3):

1,35 billones de pesos. Inversión del Presupuesto General de la Nación

\$500.000

millones para saneamiento de pasivos

Los \$500.000 millones destinados al saneamiento de pasivos se distribuirán así:

- \$250.000 millones para 2019;
- \$150.000 millones para 2020 y
- \$100.000 millones para 2021.

El Ministerio de Educación Nacional está analizando y definiendo criterios para la distribución de estos recursos, tras lo cual emitirá lineamientos para la configuración del documento "Plan de pago de obligaciones 2019" de cada una de las universidades públicas e instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas (ITTU).

Para este punto, le fueron asignados a la Universidad Nacional de Colombia \$16.133 millones para la vigencia 2019.

\$850.000

millones para proyectos de inversión de las IES públicas respaldados el Plan de Fomento a la Calidad en cada universidad

Los \$850.000 millones destinados a proyectos de inversión se distribuirán así:

- \$100.000 millones para 2019;
- \$200.000 millones para 2020;
- \$250.000 millones para 2021 y
- \$300.000 millones para 2022.

El Ministerio de Educación informó que el 75 % se destinará a financiar los Planes de Fomento a la Calidad de las universidades oficiales y el 25 % para financiar los Planes de Fomento a la Calidad de las 29 instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas (ITTU).

En este contexto, le fueron asignados a la Universidad Nacional de Colombia \$3.108 millones para la vigencia 2019 para financiar los Planes de Fomento a la Calidad, lo que corresponde al 4,14 % del presupuesto destinado a las universidades públicas en este periodo.







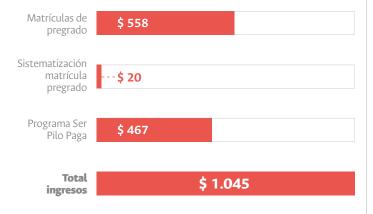
PACTO PRESUPUESTAL POR ANORMALIDAD ACADÉMICA EN LA SEDE MEDELLÍN - VIGENCIA 2019

Cifras en millones de pesos

Total afectaciones presupuestales 2019

\$3.226

Ingresos no percibidos en 2019 por anormalidad académica



Gastos adicionales generados por la anormalidad académica

Docentes ocasionales 2018-II

\$ 1.294

Nombramientos de docentes ocasionales para terminar el periodo académico 2018-II

Monitores académicos 2018-II

---\$ 200

Nombramientos de estudiantes para terminar el periodo académico 2018-II

Docentes ocasionales 2019- II

\$ 687

Pagos realizados a docentes ocasionales entre septiembre y diciembre, tiempo durante el cual hubo anormalidad académica

Total gastos

\$ 2.181

Fuentes de información:

Información presupuestal - Sistema de Gestión Financiera SGF - QUIPU.

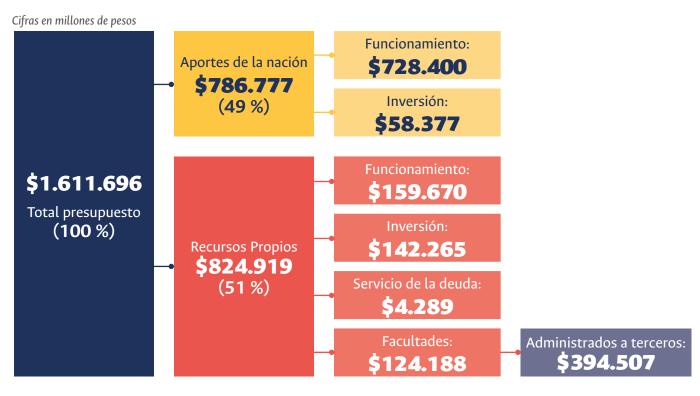
Dirección Financiera y Administrativa de la Sede Medellín. Universidad Nacional de Colombia

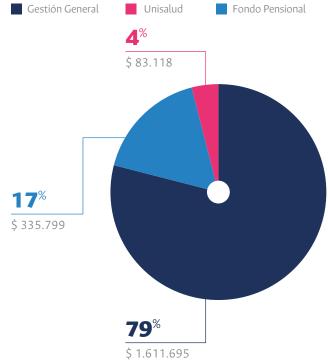






PRESUPUESTO DEFINITIVO - VIGENCIA 2019





Fuentes de información:

Informe de Apropiación Presupuestal Sistema de Gestión Financiera QUIPU.

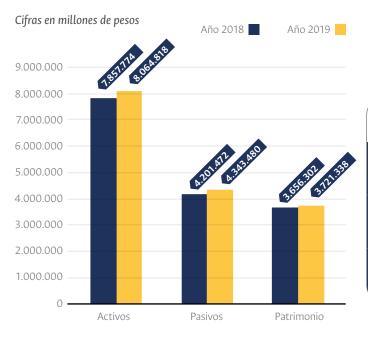
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa - Universidad Nacional de Colombia.



▲ Fotos: Hospital Universitario. Archivo Unimedios.

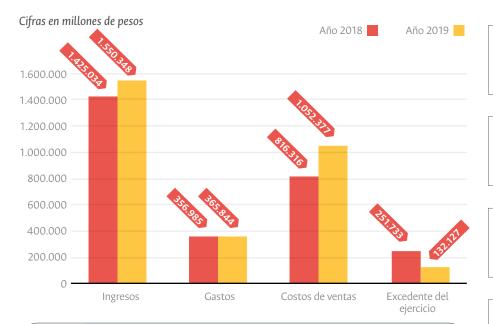


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2019 - 2018



| | Año 2018 | Año 2019 | \$ Variación | % Var. |
|------------|-----------|-----------|-----------------|--------|
| Activos | 7.857.774 | 8.064.818 | 207.044 | 2,63 % |
| Pasivos | 4.201.472 | 4.343.480 | 142.008 | 3,38 % |
| Patrimonio | 3.656.302 | 3.721.338 | 65.036 | 1,78 % |

ESTADO DE RESULTADOS 2019 - 2018



| | Ingreso | Gastos | Costos de ventas | Excedente del ejercicio |
|----------|-----------|---------|---------------------|----------------------------|
| Año 2018 | 1.425.034 | 356.985 | 816.316 | 251.733 |
| Año 2019 | 1.550.348 | 365.844 | 1.052.377 | 132.127 |

Ingresos **\$1.550.348**

Gastos **\$365.844**

Costos \$1.052.377

Excedente del ejercicio \$132.127

Fuentes de información:

Sistema de Gestión Financiera QUIPU.

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

- Universidad Nacional de Colombia



INGRESOS VS. COSTOS ANUALES POR ESTUDIANTE SEDES ANDINAS - 2019

PREGRADO

Cifras en millones de pesos corrientes

| Sedes | Costos | Ingresos | %Ingresos/Costos | Subsidio | %Subsidio/Costos |
|-----------|--------|----------|------------------|----------|------------------|
| Bogotá | 12,81 | 3,1 | 24 % | 9,7 | 76 % |
| Medellín | 11,02 | 2,3 | 21 % | 8,8 | 79 % |
| Manizales | 10,97 | 1,6 | 15 % | 9,3 | 85 % |
| Palmira | 10,91 | 0,9 | 8 % | 10,0 | 92 % |
| Promedio | 11,43 | 1,98 | 17 % | 9,5 | 83 % |

POSGRADO

Cifras en millones de pesos corrientes

| Sedes | Costos | Ingresos | %Ingresos/Costos | Subsidio | %Subsidio/Costos |
|-----------|--------|----------|------------------|----------|------------------|
| Bogotá | 31,9 | 7,1 | 22 % | 24,8 | 78 % |
| Medellín | 30,5 | 6 | 20 % | 24,5 | 80 % |
| Manizales | 21 | 7,3 | 35 % | 13,7 | 65 % |
| Palmira | 36,2 | 5,8 | 16 % | 30,4 | 84 % |
| Promedio | 29,9 | 6,5 | 22 % | 23,3 | 78 % |

El presente modelo de costos está en construcción e implementación, por lo que se podrán realizar ajustes y cambios sin previo aviso. Los datos son para uso único y exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia.



OTROS ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2019



Unificación de las bases de datos del Sistema de Gestión Financiera **SGF – OUIPU**

Transformación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

Preoperativos y puesta en marcha de la Sede de La Paz





